



DECRETO EXENTO N° 207 /

RETIRO, 16 ENE. 2012

VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Contrato de Servicio de fecha 2.01.2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Fabián Esteban Abasolo Narváez, para la "Ejecución del Plan de Marketing y Comunicación".
- 3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE**, Contrato de Servicios de fecha 02 de enero del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Fabián Esteban Abasolo Narváez, Rut N° 12.735.493-6 por "Ejecución del Plan de Marketing y Comunicación".

2°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto al Item 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitario", Área 02 por la suma de \$1.733.334.- Impuestos Incluidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR
SECPLA
RETIRO
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLAN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Interesado
- Archivo SECPLA

CPF/GBT/ CGG/ mlp